

Providencia Resolutiva

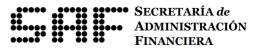
Adquisición Cámaras y equipamientos para video vigilancia. De: Adjudicaciones SAF



40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SE ADJUNTA PRSAF 87/2023





# MAR DEL PLATA, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VISTO el Expediente N° 9573/2022 donde se tramita la contratación: "Adquisición Cámaras y equipamientos para video vigilancia.", y

#### CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Vigilancia, perteneciente a la Subsecretaría de Servicios, inicia expediente con la Solicitudes de Bienes y Servicios (SBS) Nro. 153/2022 y 204/2022.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que por tratarse de solicitudes que contenian renglones no afines para licitar, se toma válida para tramitar solo la S.B.S. Nº 204/2022 correspondiente a equipamiento para video vigilancia.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Ordenanza Consejo Superior Nº370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado Nº 42/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de seis (6) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro comparativo de ofertas e Informe respectivo, elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta las intervención del Centro de Cómputos, como aréa técnica e idonea, emitiendo opinión respecto a las ofertas presentadas.

Que se cuenta con el aval a dicho Informe por parte de la unidad requirente, la cual en virtud de razones presupuestarias solicita dejar sin efecto la compra de los renglones 6 y 8 respectivamente.

Que la Dirección de Presupuesto, participa ajustando la partida a los importes ofertados.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N°

1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

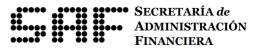
Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA





# RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 42/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	NVR de 16 cámaras. Marca: Hikvision- Modelo: ds-7716NI-K4
2	Disco rígido 10 TB para video.Tipo Marca: Western Digital- Modelo: WD102PRZ o similar calidad.
3	Cámara mini domo. Marca: Hikvision- Modelo: 2CD-1123GOE-1
4	Soporte de cámara mini domo. Tipo Marca: Dahua- Modelo: PFB203W/204W o similar calidad.
5	Swiitch 24 port 10/100/1000 POE + 1 SFP. Tipo Marca: TP-link/ Modelo: TI-sg2428p o similar calidad.
6	Caja de cable 305 m Categoría 6. Tipo Marca: Furukawa Modelo: Categoría 6 Interior o similar calidad.
7	Patch panel 24 posiciones categoría 6. Tipo Marca: Furukawa Modelo: categoría 6-24 Posiciones o similar calidad.
8	UPS. Tipo Marca: APC- Modelo Back BX1600 o similar calidad.

# ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

# Adjudicación 71/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.	2,00	\$ 482.500,00	\$ 965.000,00
2	Adjudicado	GIL WALTER PABLO	4,00	\$ 300.489,00	\$ 1.201.956,00
3	Adjudicado	SECURITON ARGENTINA S.A.	20,00	\$ 46.267,00	\$ 925.340,00
4	Adjudicado	TRIVIÑO HERNAN	20,00	\$ 13.779,88	\$ 275.597,60
5	Adjudicado	BULECEVICH IVÁN	1,00	\$ 409.909,28	\$ 409.909,28
6	Fracasado				
7	Adjudicado	SUTEL S.R.L.	1,00	\$ 156.488,00	\$ 156.488,00
8	Fracasado				

Importe total adjudicado \$ 3.934.290,88

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

# **PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF Nº 87**

# Hoja de firmas